

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
RECTORADO**



RESOLUCIÓN N° 0307-2015-R-UNALM

La Molina, 01 de Setiembre del 2015

VISTO:

La Comunicación N° 1668-2015-DIGA de fecha 31 de agosto 2015, del Director General de Administración, que solicita la aprobación de la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la UNALM para el Ejercicio Fiscal 2015;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 modificado por la Ley N° 29873, establece que las Entidades del Sector Público elaborarán su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como, los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, mediante Resolución N° 0006-2015-R-UNALM del 07 de enero 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la UNALM, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, con Resolución N° 0130-2015-R-UNALM del 10 de abril 2015 se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la UNALM y con Resolución N° 0253-2015-R-UNALM del 14 de julio 2015 se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la UNALM;

Que, el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2009-EF modificado con D.S. N° 138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones de la UNALM podrá ser modificado;

Por estas consideraciones y estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la UNALM para el Ejercicio Fiscal 2015, según anexo adjunto, y que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Unidad de Abastecimiento la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
RECTORADO**



RESOLUCIÓN N° 0307-2015-R-UNALM

La Molina, 01 de Setiembre del 2015

-2-

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a Secretaría General la publicación en el Portal de la Institución, la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la UNALM.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Angel Fausto Becerra Pajuelo
SECRETARIO GENERAL

mph.

Wilfredo Lévano Carnero
RECTOR(i)



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

APROBARE LA ENTIDAD: 001388 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

C) SIGLAS: UNALM

D) UNIDAD EJECUTORA: DIVISION DE ABASTECIMIENTO

E) AÑO: 2015

F) PLIEGO: UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: N° 0005-2015-RUNALM

E) RUC: 20147897-06

N. REF	ITEM ÚNICO	ANTE-CEDEnte	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
1	1-SI	0-NO		1-LICITACION PUBLICA	1-BIENES		ADQUISICION DE TERRENO	9510150500086739	5-UNIDAD	1.00	4,000,000.00	1-Soles	09	11 - Noviembre	0 - Per la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		DIVISION DE ABASTECIMIENTO DE LA UNALM	15	01	14			
2	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		CONTRACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION ANUAL	8111200100228632	187-SERVICIO	1.00	80,000.00	1-Soles	00	9 - Septiembre	0 - Per la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		DIVISION DE ABASTECIMIENTO DE LA UNALM	15	01	14			D-SI
3	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES		ADQUISICION DE ESTUFAS ESTERILIZADORAS	4110451000184884	5-UNIDAD	4.00	58,640.00	1-Soles	00	8 - Agosto	0 - Per la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		DIVISION DE ABASTECIMIENTO DE LA UNALM	15	01	14			0-SI

AS